



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2020

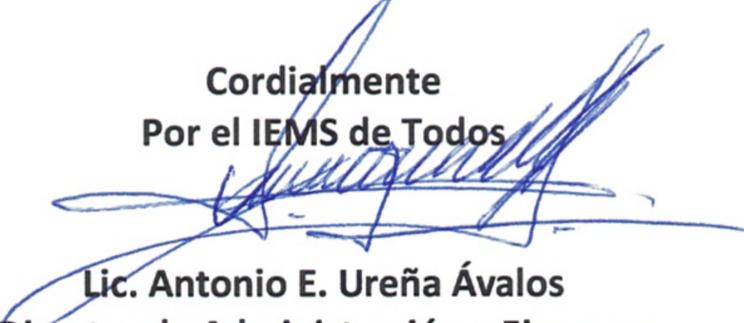
### A V I S O   I M P O R T A N T E

- Los compañeros interesados en obtener sus recibos de pago los podrán recoger en los días y horarios de pago de quincena, en las Oficinas Centrales, 2° piso. Por excepción se entregarán el 03 y 04 de septiembre de 2020 de 10:00 a 15:00 hrs.
- Respecto a la firma de contratos por Tiempo Determinado, correspondientes al Dictamen núm. DIC-IEMS-CMAYP-014-2020, de fecha 16 de julio de 2020, se llevará a cabo el 07 y 08 de septiembre de 2020, de 10:00 a 15:00 hrs.

Deno poder asistir el interesado, por excepción éste podrá entregar carta poder simple firmada, así como copia simple de identificaciones oficiales de quién da y recibe el poder y de dos testigos. (Solo para el caso de los recibos de pago). Para firma de contratos deberá presentarse el trabajador con identificación oficial vigente.

Con el propósito de incrementar las medidas de protección para evitar el contagio de Covid-19, el horario de los días mencionados serán sin prórroga de fecha; debe respetarse el filtro sanitario que se ubica al ingreso del edificio central y **no debe presentarse quien tenga síntomas como fiebre, tos, dolor de cabeza o garganta y malestar general**. En este último caso deben entregar carta poder simple firmada en original. **Agradecemos no asistir acompañados, así como usar en todo momento cubrebocas**, de la manera adecuada y bolígrafo (tinta azul).

Cordialmente  
Por el IEMS de Todos

  
Lic. Antonio E. Ureña Ávalos  
Director de Administración y Finanzas